



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPTO. PERSONAS JURÍDICAS
F: 22478-09 FOL/CAJ/MEC 17.08.2010



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIPI	

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

PRV.

CONCEDE PERSONALIDAD JURÍDICA

DECRETO SUPREMO N° 720

SANTIAGO, - 8 SET. 2010

VISTOS: Hoy se decretó lo que sigue:

Estos antecedentes, lo dispuesto en los artículos 545 y siguientes del Libro Primero, Título XXXIII, del Código Civil; el Decreto Supremo de Justicia N° 110, de 1979, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, modificado por Decreto Supremo de Justicia N° 679, de 2003, publicado en el Diario Oficial de 13 de febrero de 2004; en el D.F.L. N° 1 / 19.175, de 2005, del Ministerio del Interior; que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, publicado en el Diario Oficial de 8 de noviembre de 2005; en el Decreto Supremo de Justicia N° 924, de 1981, publicado en el Diario Oficial de 5 de agosto de 1981, y sus modificaciones, sobre materias que serán suscritas por las autoridades que se indican con la fórmula "Por Orden del Presidente de la República"; en Resolución de la Contraloría General de la República N° 1.600, de 2008, publicada en el Diario Oficial de 6 de noviembre de 2008; y lo informado por el Consejo de Defensa del Estado,

DECRETO:

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada **"CORPORACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA"**, la que podrá usar también el nombre de **"AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DE ATACAMA"**, con domicilio en la Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 30 de septiembre, Repertorio N° 2.551-2009, 30 de septiembre, Repertorio N° 2.552-2009 y 4 de diciembre, todas de 2009, y 5 de enero de 2010, otorgadas ante los Notarios Públicos de Copiapó don Armando Campos Ortega suplente del titular don Luis Alberto Contreras Fuentes, la primera y la segunda, y don Luis Alberto Contreras Fuentes, la tercera y la cuarta.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

FELIPE BULNES SERRANO
Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento
Le saluda atentamente



PATRICIA PÉREZ GOLDBERG
Subsecretaría de Justicia

DOCUMENTO TRANSCRITO
CONFORME A SU ORIGINAL

DISTRIBUCION:

- Contraloría
- 07
- Diario Oficial
- CDE
- Seremi III
- Don Patricio Pinto Galleguillos



Corporación Regional para la Competitividad y la Innovación de Atacama

Viernes 15 de octubre de 2010



Contexto



Descentralización y Regionalización

La descentralización no es un fin en si misma, sino el medio obligado para:

1. Ampliar la base productiva del país y el empleo de calidad
2. Mejorar la inserción internacional de la economía chilena
3. Destruir la concentración capitalina y familiar del poder político
4. Avanzar la democracia al permitir que las personas en el territorio sean protagonistas de sus propios destinos
5. Disminuir las desigualdades territoriales, económicas, sociales y culturales, aumentar la autonomía y la libertad real de las personas

La misión de la ARDP Atacama es...

Promover un desarrollo productivo regional sustentable, que contribuya al mejoramiento de la competitividad regional.

Las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo surgieron como iniciativa presidencial, febrero de 2006.

La implementación de las Agencias es financiada con aportes del BID y del Gobierno de Chile que comprenden la función estratégica de las Agencias en el desarrollo nacional y regional.

En 2008 se construye la Agenda Regional de Desarrollo Productivo a partir de un estudio que releva los ejes estratégicos de desarrollo en el marco de un acuerdo público privado que sirve de guía para la ejecución de los planes de fomento e innovación regionales.

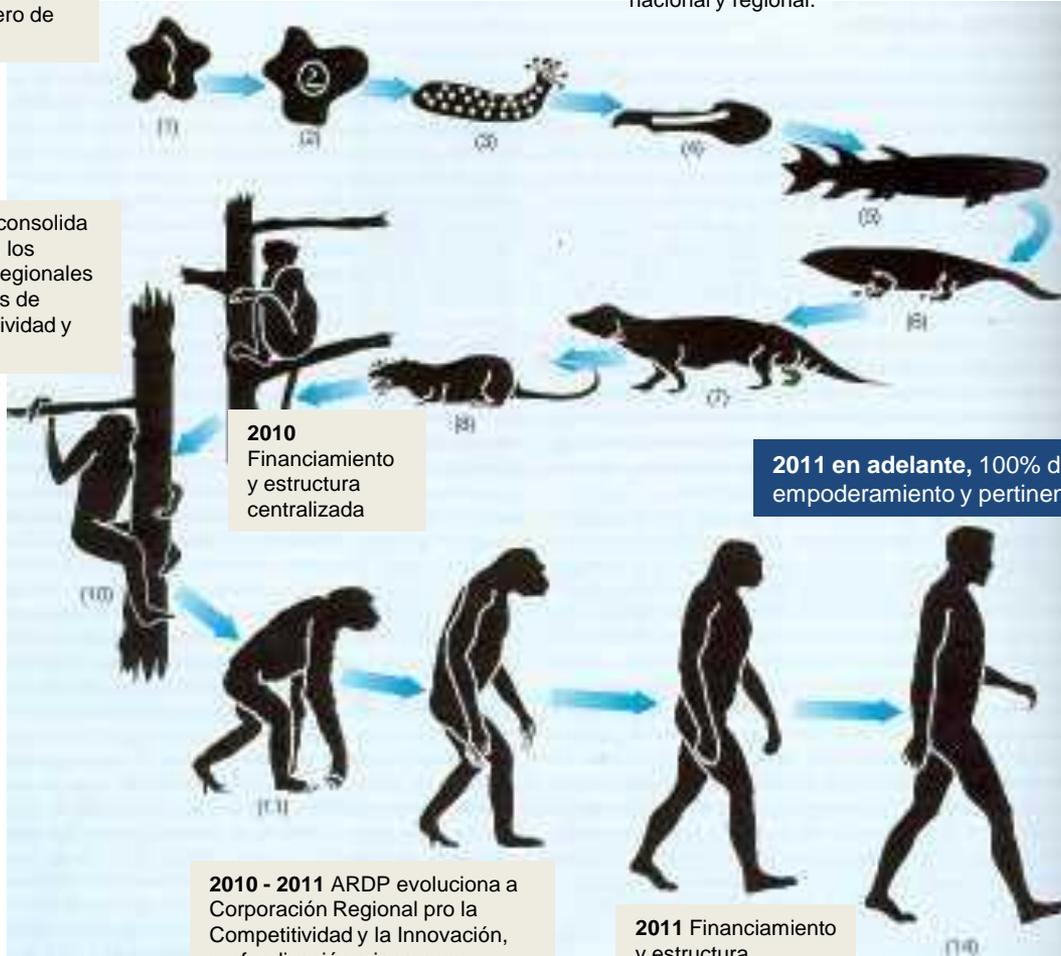
2010 se consolida la ARDP, los Pactos Regionales, Agendas de Competitividad y PMC's

2010
Financiamiento y estructura centralizada

2011 en adelante, 100% de empoderamiento y pertinencia regional

2010 - 2011 ARDP evoluciona a Corporación Regional pro la Competitividad y la Innovación, profundización e incorpora aprendizajes en el nuevo modelo de gestión.

2011 Financiamiento y estructura regional.



¿Qué es la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Atacama?

Catalizadora y articuladora de las capacidades regionales en el ámbito del fomento productivo y la innovación.

Un nuevo enfoque

en la manera en que Chile aborda su desarrollo económico.

Estratégica, a través de su Consejo, **contribuye y estimula** la **inversión** productiva, la **innovación** tecnológica y la capacidad **emprendedora**.

¿Cuál es el rol de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo?

Destinar capacidades y recursos para contar con;

Gestión experta, que contribuya a superar cuellos de botella y fomentar la competitividad regional, tales como infraestructura, calificación de los recursos humanos, investigación y desarrollo, marco regulatorio, financiamiento, aspectos medioambientales, entre otros.

Asesorar al Gobierno Regional en el proceso de coordinación de inversiones de importancia para el desarrollo productivo.

Objetivos Estratégicos

- 1. Instalar capacidades locales: “Redes de inteligencia competitiva”**
- 2. Construir, validar e impulsar Agendas Regionales de Desarrollo Productivo**
- 3. Facilitar la coordinación de la oferta de fomento productivo y articular iniciativas de interés público y privado con impacto territorial**
- 4. Proveer información sobre las oportunidades productivas de la Región**
- 5. Favorecer un entorno propicio para los negocios y el emprendimiento**
- 6. Desarrollar la cooperación interregional y regional-internacional**

En Atacama, nuestras premisas de acción...

“Atacama se ha constituido en una región dinámica, innovadora y emprendedora, con una economía diversificada, con sectores productivos competitivos, y con un tejido empresarial fortalecido por las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, que han logrado posicionar a la región mediante una oferta de bienes y servicios de calidad. Que posee una economía diversificada que detecta y captura nuevas oportunidades de mercado, y que se sustenta en un virtuoso encadenamiento de pequeñas y medianas empresas a las principales inversiones y actividades económicas regionales, y que es capaz de agregar valor y calidad a los bienes y servicios a través de una práctica y cultura innovadora.”

Fuente: Visión contenida en la ERDA 2007-2017, aprobada por el CORE en enero de 2009.

Visión Compartida

Agenda Estratégica de Desarrollo Productivo de Atacama

Atacama diversificada, competitiva, innovadora y ambientalmente sustentable, identificada por la excelencia en la articulación y el trabajo público-privado.

Fuente: Visión compartida del desarrollo productivo regional, aprobada por el Consejo Estratégico de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo

Apreciación externa



El Rol de la ARDP – perspectiva OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) indicó en su Estudio Territorial de Chile (OCDE, 2009) que las Agencias:

“serán el canal para asumir la responsabilidad del desarrollo productivo a nivel de regiones y cumplirán un rol crucial en el proceso de descentralización en Chile”

Las agencias regionales de desarrollo productivo: un germen de colaboración público – privada para el desarrollo regional en Chile.

CEPAL, agosto de 2010

Una alta valoración de la agencia permite potenciar su accionar, por parte del sector privado: “(...) se dispone de un lugar donde la región piensa”; “(...) se ha establecido un camino hacia una estrategia regional, fijando prioridades”; “(...) fui invitado a un desafío”.

Se destaca:

Acceso a una instancia institucional de reflexión sistemática, de mediano y largo plazo, en torno al desarrollo productivo.

Generación de visión compartida

Desarrollo de un diálogo fructífero

Instancia para pensar el futuro de la región e incluso del país

Visión sistemática para el mejoramiento de la competitividad

Resultados



Agendas

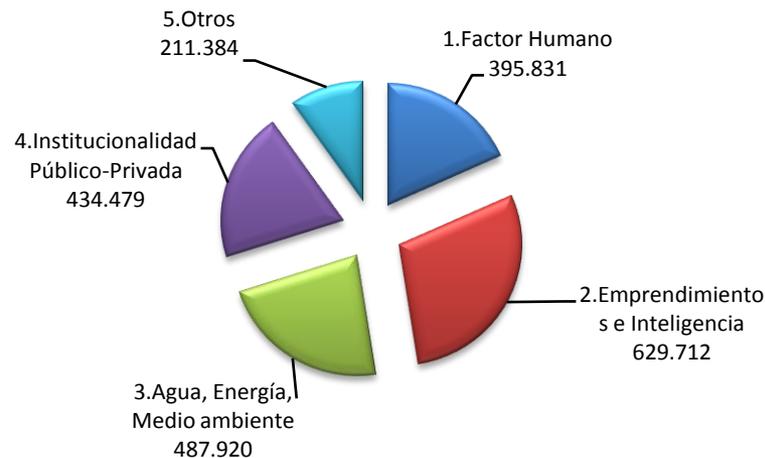
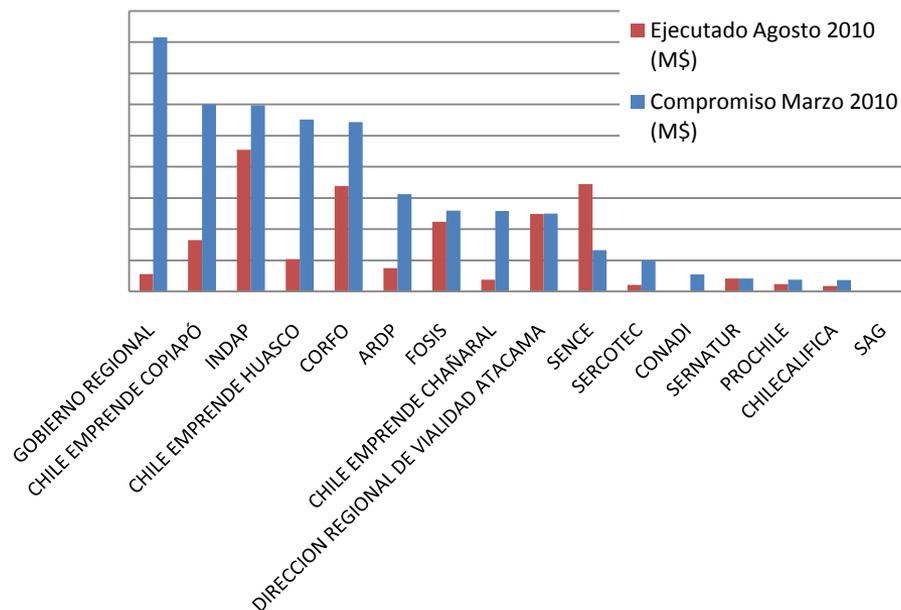
Convenio Vinculante 2008 - 2010



Se basa en el enfoque de clúster,

En 2010, 1.700 millones de pesos corresponden a articulaciones voluntarias de los servicios públicos, adicionales al compromiso legal dado por la ley de presupuestos.

Servicio Articulado	Compromiso Marzo 2010 (M\$)	Ejecutado Agosto 2010 (M\$)	%
GOBIERNO REGIONAL	815.800	56.546	6,9%
CHILE EMPRENDE COPIAPÓ	600.770	165.203	27,5%
INDAP	597.544	455.473	76,2%
CHILE EMPRENDE HUASCO	552.000	104.750	19,0%
CORFO	543.666	339.071	62,4%
ARDP	312.279	75.008	24,0%
FOSIS	259.461	224.399	86,5%
CHILE EMPRENDE CHAÑARAL	259.000	38.000	14,7%
DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD ATACAMA	250.000	248.793	99,5%
SENCE	133.224	345.622	259,4%
SERCOTEC	100.000	22.000	22,0%
CONADI	55.000	0	0,0%
SERNATUR	41.781	41.781	100,0%
PROCHILE	38.336	24.279	63,3%
CHILECALIFICA	36.600	18.400	50,3%
SAG	0	0	0,0%
TOTAL	4.595.461	2.159.325	47,0%



FIC - Fondo de Innovación para la Competitividad 2010

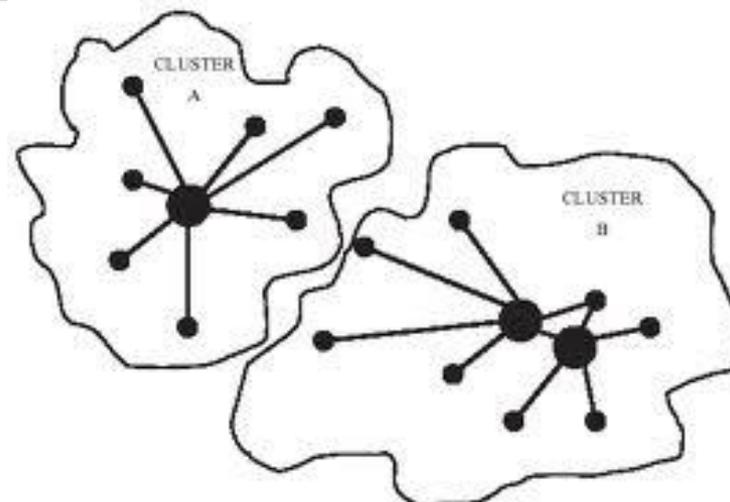
Agenda de Innovación 2009 constituyó las cimentó dos importantes pilares en la región:

Agenda como
instrumento de
consenso respecto
de las brechas en
innovación
regional

Empoderamiento
y ejercicio de
pertinencia
regional para el
FIC 2010

¿Qué es un Programa de Mejoramiento a la Competitividad?

Es un instrumento que permite a un grupo de empresas de un sector o clúster, apoyados por el sector público, **reorientar** sus acciones hacia una **estrategia**, que les permita mejorar su competitividad.



COLABORACIÓN-COOPERACIÓN

Se basa en el enfoque de clúster,
 “Un encadenamiento horizontal y vertical generado en específicas actividades económicas vinculadas aun sector eje concentrado en un territorio determinado, con una cantidad importante de empresas con una cierta especialización, con cierta identidad territorial y de interacciones económicas, sociales y culturales que contribuyen positivamente a la productividad y a la competitividad de ese territorio”



¿A qué nos referimos con Competitividad?

Una empresa es competitiva cuando adquiere mayores beneficios que el promedio de la industria por un plazo extendido.

¿Cómo se puede adquirir Competitividad?

A través de un *proceso de cambio y análisis estratégico.*







En otras palabras, los PMC's intervienen en actividades que sean “**locomotoras**”, con la capacidad de tirar, hacer avanzar y dinamizar los diferentes carros de la economía regional.

Elementos de **construcción de largo plazo**, que implican visión de futuro e **intervenciones continuas** y **cambios profundos en la forma como se hacen negocios en Atacama**.

Nuestros PMC s;

PMC	Presidente	Nº integrantes comité gestor	Gerente / Coordinador	Nº iniciativas comprendidas al 2010	Nº empresas del sector
FreshAtacama	Manuel Gandarillas	15	Nelson Núñez	42	170
AquAtacama	Jorge Sanhueza	11	Matías Casanello	10	25
AkíAtacama	Patricio Ríos	20	Omar González	14	70

Nuestros PMC s en ejercicio;



Principales Líneas Estratégicas o Áreas de Mejora	Nº de iniciativas	Montos (MM \$)
Posicionamiento de Productos	2	8,6
Especialización	6	329,7
Comercialización	2	100
Ordenamiento	2	36
Total	12	474,3

Principales Líneas Estratégicas o Áreas de Mejora	Nº de iniciativas	Montos (MM \$)
Desarrollo de Producto	5	68,5
Logística	2	5,5
Consolidación Empresarial	10	396,5
Regulaciones	1	-----
TOTAL	19	470,5

Principales Líneas Estratégicas o Áreas de Mejora	Nº de iniciativas	Montos (MM \$)
Diferenciación	2	7,1
Nuevas Oportunidades	5	0
Productividad y Consolidación Empresarial	6	142,4
TOTAL	13	149,5

Nuestros PMC s en ejercicio;



Mas allá de las empresas que actúan directamente en el clúster, el impacto se materializa en todo el sector de intervención, así;

3.000 Trabajadores
194 Empresas

550 Trabajadores
30 Empresas

4.400 (18.000
temporales)
Trabajadores
266 Empresas

A fines del 2010 tenemos indicadores de impacto concretos;

ÁREA DE MEJORA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	INDICADOR FINAL 2010	AVANCE GLOBAL%
Desarrollo de Producto "ready to cook"	Innovación Tecnológica	Consultoría para el Desarrollo de Productos Gourmet a base del ostión del norte	5 platos diseñados en base a ostión.	54,2%
		Consultoría especializada para el Desarrollo de productos gourmet	Contar con el desarrollo de platos preparados gourmet	
		Misión Tecnológica	1 Misión Tecnológica	
		Participación en ferias y conferencias a nivel Nacional e Internacional.	Participar en 1 feria nacional Participar en 1 feria internacional	
	Inteligencia de Mercado	Contar con un sistema de inteligencia de mercado permanente	1 Investigador de mercado dedicado a tiempo parcial a sondeo de mercados objetivo y desarrollos en productos gourmet y gustos de población ABC1	
Consolidación Empresarial	Desarrollo de producto y procesado	Fortalecimiento Gremial	25 microempresarios beneficiados para fortalecer su asociación gremial	
		Capital Semilla Empresa	Adjudicar capital semilla para a lo menos 2 empresarios	
		Capital Semilla Emprendimiento.	Adjudicar capital semilla para a lo menos 2 empresarios	
		Capital Semilla Acuícola	30 millones de pesos que irán en directo beneficio a los pequeños empresarios del sector.	
		Capacitaciones	Realizar a lo menos 4 talleres de capacitación sobre temas técnicos acuícolas.	
		Programa de Difusión Tecnológica para el cultivo de erizo de mar en tierra.	1 programa adjudicado, con la participación de 6 empresas del sector acuícola de Atacama.	
		Programa de Difusión Tecnológica de Macroalgas (Macrocyctis)	1 programa adjudicado, con al menos 18 empresas beneficiarias, colegios y asociaciones de pescadores artesanales del sector.	



A fines del 2010 tenemos indicadores de impacto concretos;

ÁREA DE MEJORA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	INDICADOR FINAL 2010	AVANCE GLOBAL%
Consolidación Empresarial	Desarrollo de producto y procesado	Programa De difusión Tecnológica en ostras del Pacífico como innovación del modelo actual de producción de ostión.	Realizar 1 estudio que permita definir factibilidad del programa.	54,2%
		Programa de Innovación Empresarial de Rápida Implementación	Postular y ejecutar 1 programa de innovación	
	Alianzas con Retail	Negociaciones de alianzas estratégicas con Retail	Realizar a lo menos 3 alianzas con los principales Retail del país	
Logística	Investigación en nuevas tecnologías de frío y sus implicaciones de logística	Traída de expertos internacionales en nuevas tecnologías Premium de congelado	Formular y ejecutar a lo menos 2 proyectos que permitan la traída de expertos	
		Análisis de vías para distribución "ready to Cook"	Evaluar y aplicar a lo menos 2 estudios internacionales	
Regulación y entorno	Temas regulatorios específicos	Lograr estatuto de la pequeña acuicultura	-----	
	Temas regulatorios generales	Contar con normativa más flexible	-----	



A fines del 2010 tenemos indicadores de impacto concretos;



ÁREA DE MEJORA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	INDICADOR FINAL 2010	AVANCE GLOBAL%
POSICIONAMIENTO DE PRODUCTO	DISEÑO DE PRODUCTO	Diseño de Productos Turísticos	3 Productos de turismo aventura diseñados	73%
	OFERTA INTEGRADA	Oferta Integrada	3 Productos de turismo aventura con participación integrada por los empresarios	
ESPECIALIZACION	FACTOR HUMANO	Mapa de Competencias	1 Mapa de Competencias referente de la formación de las personas que prestan servicio	
		Módulos de formación de competencias	6 Módulos de desarrollo de competencias	
		Seminarios	2 Proyectos que permitan la traída de expertos y/o realización de seminarios	
	EQUIPAMIENTO	Equipamiento de Empresas	Las Empresas deben contar con al menos con equipamiento indicado en las normas nacionales de calidad (Capital semilla)	
	INFRAESTRUCTURA	Señalización	Contar con la información del catastro de infraestructura. Promover la ejecución de obras en vías de comunicación que fortalezcan la oferta y un efecto de estas obras sobre la oferta turística.	
COMERCIALIZACION	TIC	Plataforma tecnológica	1 Plataforma Tecnológica adjudicada	
ORDENAMIENTO	NORMATIVA	Implementación de normas	9 Empresas implementando las normas	

A fines del 2010 tenemos indicadores de impacto concretos;

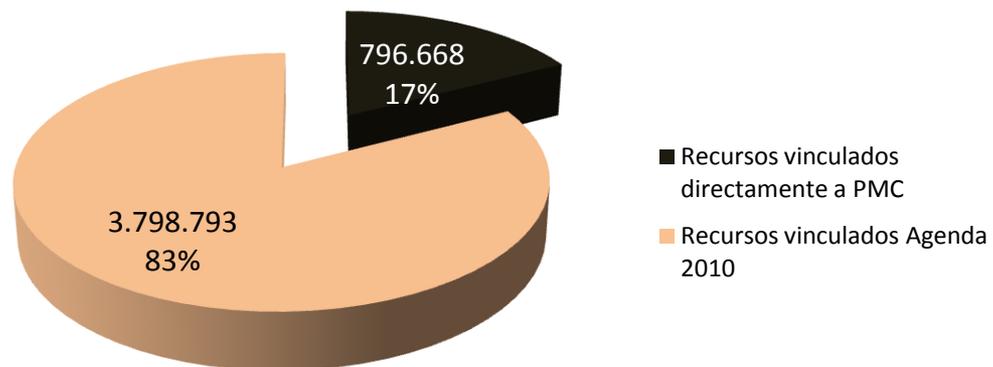
ÁREA DE MEJORA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	INDICADOR FINAL 2010	AVANCE GLOBAL%	
Diferenciación	Marketing estratégico	Definición e implementación de un sello de excelencia para la uva de mesa de la Región de Atacama.	20 empresas con nuevas certificaciones	45%	
		Compañía de marketing y comunicación de un sello de excelencia para la uva de mesa de la región de Atacama.	Programa de marketing acordado con los productores		
Nuevas oportunidades de negocio	Inteligencia competitiva	Propuesta de información de mercado uva de mesa para la región de Atacama	Los productores del clúster, con acceso y uso de la Plataforma de Inteligencia de Mercados		
		Estudio de amenazas y oportunidades del cultivo de la uva de mesa de Atacama.	Los productores del clúster, con acceso y uso de información estratégica		
		Estrategía para la comercialización de uva color Ámbar.	15% reducción problemas de post cosecha (25 beneficiarios)		
		Diseño de un sistema de trazabilidad de precio y creación de plataforma de información comercial para uva de mesa de Atacama	Los productores del clúster, con acceso y uso de información estratégica		
Productividad y factores	Diversificación productiva de mercado	Validación de nuevas especies factibles de cultivar en Atacama.	Incorporación de al menos tres nuevas alternativas productivas y de mercado que representen diferenciación de productos		
		Capital humano	RAP (Reconocimiento de Aprendizajes Previos)		25 nuevos técnicos agrícolas
		Eficiencia productiva	Medición huellas carbono y agua.		10% reducción costos energéticos e hídricos
Calidad	Estudio y propuestas de energías no convencionales ERNC		10% reducción costos energéticos e hídricos		
Consolidación empresarial	Gestión	Estudio análisis comparativo de costos de producción de uva de mesa proveniente de la región de Atacama.	Los productores del clúster, con acceso y uso de información estratégica		
		Modelo de gestión estratégica y modelo del programa- Unidad de gestión.	Programa PIT FIA Gore Atacama con proyectos coordinados y en ejecución		
	Asociatividad	PDT Gestión y RRHH	20 productores participando en programa		



Apalancamiento extra agenda



PMC's

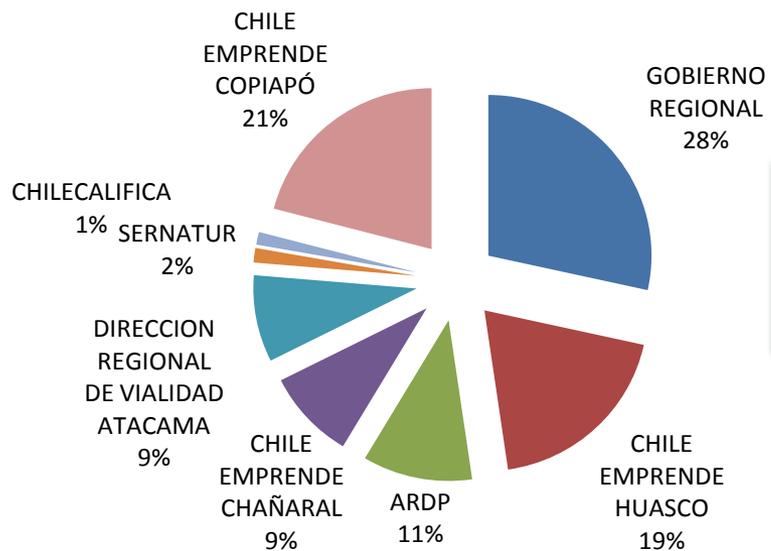


- Recursos vinculados directamente a PMC
- Recursos vinculados Agenda 2010

Apalancamiento extra agenda



Aporte Voluntario SSPP



\$2.868.230.000.-
articulados fuera de
convenio vinculante

En resumen;

Descripción de la Agencia

Consejo Estratégico

6 públicos + 3 privados

\$ Agenda 2010

\$4.595.461.000

PMC's

Uva, Ostión, Turismo
Aventura

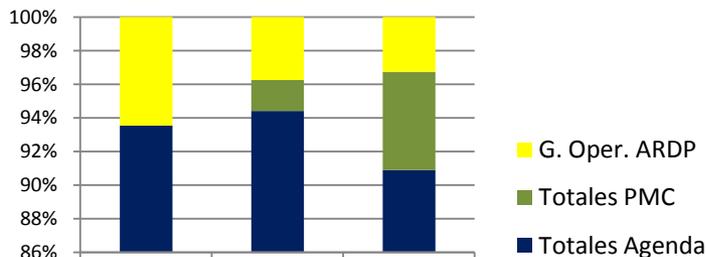
\$ 2.513.500.000

Corporación

Decreto de Contraloría

- **Gobernanza:** CE ha sesionado en forma permanente, 46 reuniones calendarizadas.
- **Agenda:** Incorpora a servicios afectos y no afectos a glosa presupuestaria, direccionados a reducir brechas de competitividad.
- **PMC's:** Tres en ejecución con empresarios comprometidos, indicadores y resultados medibles al 2010, 39 proyectos en ejecución.
- **Nota:** Total Agenda incluye aporte enmarcado en Convenio Vinculante y aportes extra Convenio.

Costos totales (MM\$)



	2008	2009	2010
G. Oper. ARDP	171	179	165
Totales PMC	0	88	296
Totales Agenda	2471	4504	4595

Análisis de fortalezas y debilidades

Fortalezas

- Equipo capacitado y competente en desarrollo territorial.
- Articulación y direccionamiento de fondos de fomento, innovación (30% FIC-R) y emprendimiento.
- Construcción participativa y empoderamiento privado en Agendas y PMC s

Debilidades

- Escasa difusión de buenas practicas y aprendizajes.
- Dependencia contractual del equipo de gerenciamiento de PMC s .

Oportunidades

- Corporación como elemento de descentralización, flexibilidad y pertinencia territorial.
- Creciente participación en el direccionamiento de Fondos de Innovación regional.
- Constituirse en artífice de Inteligencia Competitiva Regional
- Organismo direccionador para la atracción de inversiones.

Amenazas

- Centralización de decisiones operativas.
- Poca claridad respecto del rol de la futura corporación.
- Direccionamientos políticos coyunturales orientados al corto plazo.
- Falta de espacios de reflexión en el nivel nacional.

Hasta fin de año, estamos avocados a:

- ✓ Trabajar para generar productos turísticos de aventura integrados, de calidad que rompan la estacionalidad.
- ✓ Incorporar al sector turismo en iniciativa de la UE, abriendo posibilidades concretas de articulación comercial.
- ✓ Invertir esfuerzos propios para mejorar capacidades empresariales del turismo.
- ✓ Articular de proyectos FIA, hecho inédito en la región.
- ✓ Incorporar la participación de la Fundación para el Desarrollo de la Fruticultura en Atacama, con la ARDP como gestor de la Red Regional de I+D en fruticultura y como contraparte de estudios de inteligencia de mercados para la fruticultura.
- ✓ Generar información relevante para mejorar las condiciones del emprendimiento regional.
- ✓ Aportar directrices y gestionando lineamientos en innovación regional (FIC 2010).
- ✓ Fortalecer confianzas publico – privadas pro estrategias de negocios concretas.
- ✓ Incorporar en el mercado producto “Ready to Cook”

En 2011



FBD

CURSA CON ALCANCE DECRETO
N° 720, DE 2010, DEL MINISTERIO DE
JUSTICIA.

SANTIAGO, 28 SET 10 *57340

Esta Entidad de Control ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se concede personalidad jurídica a la entidad denominada "Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama" por encontrarse ajustado a derecho, pero cumple con hacer presente que entiende que el objeto de la corporación que se constituye no la autoriza para desarrollar actividades empresariales o concurrir a la formación de otras personas jurídicas que por sí o por terceros desarrollen dichas actividades. (Aplica dictamen N° 46.459, de 2009).

 Con el alcance que antecede se ha tomado razón del acto administrativo del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,



RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

¿Para que necesitamos profundizar la acción?



¿Para que necesitamos profundizar la acción?

Abordar el desarrollo económico desde la particular realidad de las regiones, estimulando;

La innovación tecnológica



La inversión productiva



La capacidad emprendedora de las empresas y personas.



Mejorar la competitividad de las empresas de Atacama

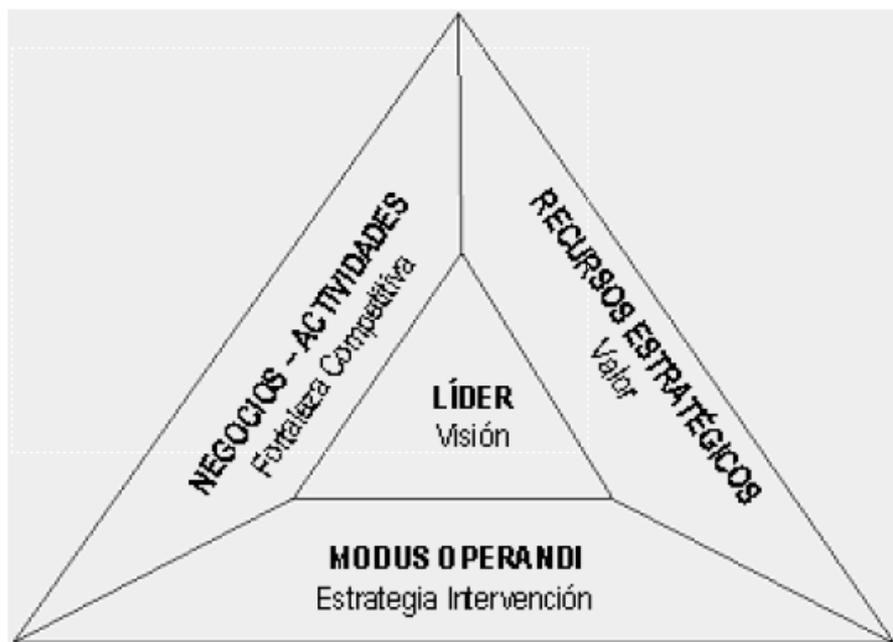


Gobiernos y Consejos Regionales con más autonomía, capacidad de decisión y con una participación activa de los agentes privados.



¿Cómo pensamos continuar la acción?

El modelo propuesto, evolución hacia una estrategia corporativa de múltiples productos, que permita tener la visión macro de la economía regional y sus necesidad de intervención;

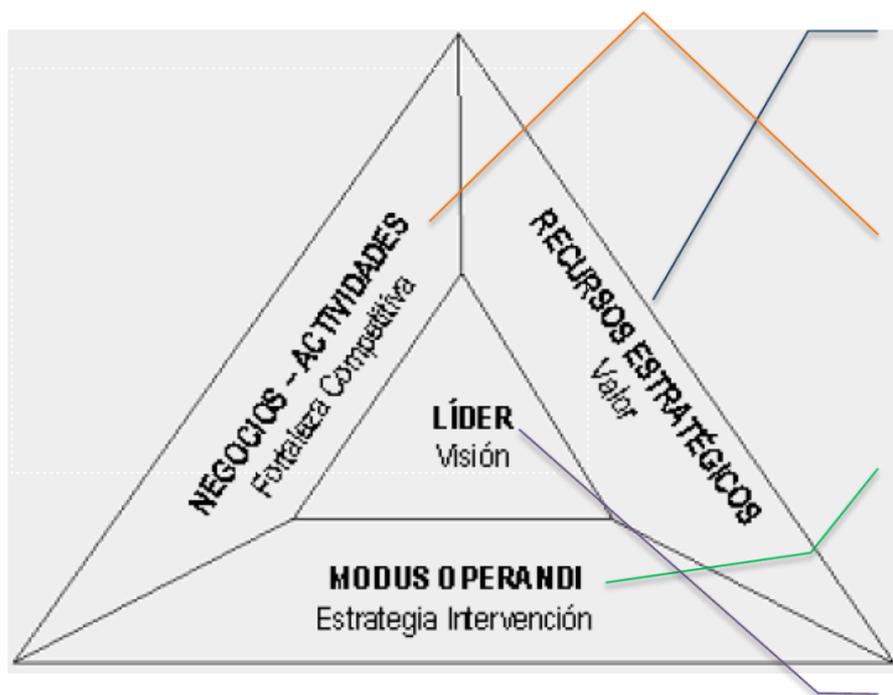


Modelo Ethos de Estrategia Corporativa (Giménez, UAI)



Generar una estrategia de
agregación de valor al
territorio

¿Cómo pensamos continuar la acción?



Modelo Ethos de Estrategia Corporativa (Giménez, UAI)

¿Con qué elementos contamos para tener oportunidad de competir?
¿A qué costo y calidad?
¿En qué combinación?

¿Qué negocios y emprendimientos existen?
¿Cuan rentables son?
¿Cómo aportan a la economía?
¿De donde vienen los flujos mayoritariamente?
¿Cuáles son las industrias del territorio y sus mercados?

¿Cómo se hacen los negocios en la región?
¿Qué elementos orientan la acción?
¿Cómo se organizan?
¿Nivel de confianza existente?
¿Existen encadenamientos?

¿Qué actores están presentes?
¿Quiénes lideran el desarrollo?
¿Quién genera la estrategia y su implementación?
¿Quién define la posición competitiva futura?
¿Quién analiza los retornos futuros?

¿Cómo pensamos continuar la acción?

¿Con qué?

Basados en la mantención de la estructura operativa actual de la ARDP Atacama.

Presupuesto Anual de Operación:
300 millones de pesos.

Planta de 9 personas:

1. Director Ejecutivo
2. 4 Ejecutivos
3. Analista Financiero y apoyo
4. Abogado
5. Secretaria

¿Para qué?

Corto plazo

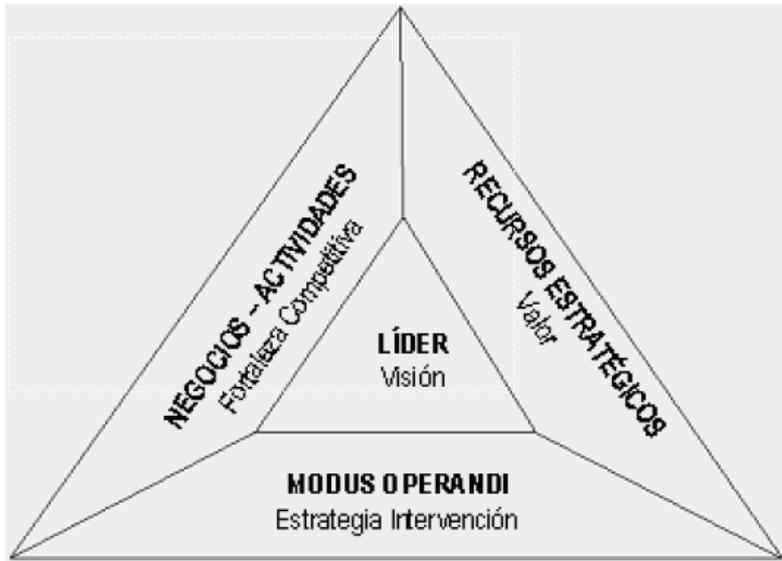
1. Fortalecer PMC s y Agenda de Competitividad.
2. Profundizar y consolidar pertinencia FIC.
3. Estrechar trabajo conjunto ARDP-CORE-GORE-Sector privado.
4. Flexibilizar pertinencia Glosa 02.4.
5. Consolidar la Generación de insumos inteligencia competitiva regional.
6. Consolidación de la Corporación.
7. Dinamizar la economía regional.

Mediano plazo

1. Constitución de la Unidad de Inteligencia Competitiva Regional.
2. Empoderamiento regional para el desarrollo.
3. Capital Social, profundización y transferencia de conocimientos y capacidades.
4. Adecuación instrumental con pertinencia.
5. Motor del desarrollo regional: Análisis y focalización de la inversión regional anterior, actual y proyectada. (pública y privada)

De acuerdo a información entregada por Subdere, se requiere:

1. Oficio de Intendente a la Dirección de Presupuesto, solicitando creación de un ítem de transferencia para el funcionamiento de la Corporación creada por el Gobierno Regional, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.175, artículo 101.
2. Adjuntar al Oficio el Acuerdo CORE, aprobando lo siguiente:
 1. El aporte anual del gobierno regional por este concepto de funcionamiento, que significa \$300 millones, lo que representa el 2% de su presupuesto de inversión (nota: éste no puede exceder el 5% del FNDR).
3. El aporte del FNDR a los programas y/o proyectos que ejecute la Corporación creada, en el año 2011, podrán ser financiados con aportes del FNDR (alternativas: en su totalidad, hasta en un 50% con recursos de los gobiernos regionales).



Modelo Ethos de Estrategia Corporativa (Giménez, UAI)

Estamos articulando acciones las siguientes opciones de financiamiento de la operación, estudios, agendas y PMC s;

Estudios, agendas y PMC s

1. Ministerio de Interior – GORES:
Subtitulo 33, glosa 2.5
2. Glosas de SSPP de Fomento Productivo CORFO, SERCOTEC, PROCHILE, INDAP, FOSIS y SENCE

Operación

1. Ley GORE N° 20.035 (Ley 19.175)
2. SUBDERE: Glosa 16

Ministerio de Interior – GORES: Subtitulo 33, glosa 2.5

“Asimismo, los gobiernos regionales podrán solicitar la creación de los ítem que les permitan transferir recursos a la Fundación para la Innovación Agraria, universidades, institutos o centros, y otras instituciones elegibles como receptores de los recursos de la provisión Fondo de Innovación para la Competitividad, **y a los Comités CORFO Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, o a las Corporaciones constituidas con participación del gobierno regional que sucedan o reemplacen a dichos Comités**, para la elaboración de estudios e investigaciones o para la gestión de los programas de mejoramiento de la competitividad.”

Proyecto de Ley de Presupuestos 2011

Glosas de SSPP de Fomento Productivo CORFO, SERCOTEC, PROCHILE, INDAP, FOSIS y SENCE

CORFO, SERCOTEC, PROCHILE, INDAP, FOSIS y SENCE

“Del conjunto de asignaciones asociadas a esta glosa se destinará, a lo menos, \$xxxxxxxxx, para financiar programas, proyectos y acciones incluidas en las Agendas de Desarrollo Productivo y/o PMC, aprobados por los respectivos Consejos Estratégicos de las ARDP, o los Directorios de las Corporaciones, en los casos de las Agencias que ya se conformaron como tal.....”

“....a más tardar el 31 de marzo de 2011 se deberá suscribir un convenio entre el Intendente Regional, en sus calidad de Presidente del Consejo Estratégico de la Agencia o del Director de la Corporación, en los casos de las Agencias que ya se conformaron como tal, y el (los) Servicio (s) participante (s).....”

Ley GORE N° 20.035 (Ley 19.175)

Art. 100: “Los GORE podrán asociarse con otras personas jurídicas, para constituir con ellas corporaciones o fundaciones de derecho privado destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro.....”

Art. 101: “la formación de estas corporaciones o fundaciones, o su incorporación a ellas, previa proposición del Intendente, requerirá el acuerdo de los dos tercios del consejo regional.

El aporte anual del GORE por este concepto no podrá superar, en su conjunto, el 5 % de su presupuesto de inversión.....”

Sin perjuicio de lo anterior, los programas y/o proyectos que ejecuten estas entidades solo podrán ser financiados hasta en un 50 % con recursos de los gobiernos regionales.....”

SUBDERE: Glosa 16

Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad – FIC

Primera parte de la glosa señala para que se debe ocupar estos fondos

Después señala con que instituciones se pueden firmar convenios:

“La referida asignación se efectuará a través de convenios con las siguientes instituciones elegibles: i) CORFO, INNOVA Chile CORFO, INNOVA Bío – Bío, CONICYT, FIA, los **comités ARDP de CORFO, o las Corporaciones constituidas con participación del GORE que sucedan o reemplacen a dichos** comités; ii) Universidades estatales o reconocidas por el Estado.....”

“A más tardar el 30 de abril de 2011 cada GORE deberá haber asignado sus recursos y enviado a esta Subsecretaría la programación de esa asignación.....”